

MERCOSUR/RMI/ACTA N° 01/07

XXI REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR

Se celebró en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el primer día del mes de junio de 2007, la XXI Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, y de la República de Bolivia, la República de Chile y la República del Ecuador, Estados Asociados del MERCOSUR.

Se deja constancia de la ausencia de representantes de las Delegaciones de la República Bolivariana de Venezuela, de la República de Colombia y de la República del Perú. La Presidencia Pro Témpore enviará a las Delegaciones por vía diplomática copia del presente acta y anexos.

La nómina de las Autoridades participantes se agrega como **ANEXO I**.

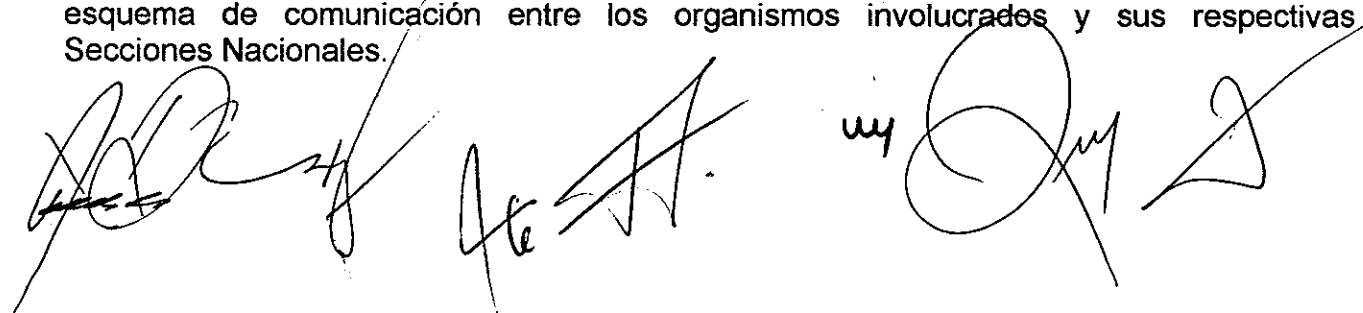
La Agenda de Trabajo se agrega como **ANEXO II**.

Los Ministros del Interior o sus representantes toman conocimiento y aprueban todo lo obrado por los órganos de trabajo de la Reunión de Ministros del Interior a lo largo del primer semestre del año 2007.

Respecto al primer punto de agenda relativo a la adopción del "Acuerdo de Autorización para el Intercambio de Información a través del SISME y la Formalización de su Reglamentación", los Ministros contestes de la trascendencia de dar los primeros pasos en la implementación del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME) y, ponderando el mismo como una herramienta fundamental para la cooperación en pos de optimizar los niveles de seguridad en la región, suscriben el mencionado instrumento acordando el inicio del intercambio, fijando pautas para su desarrollo y estableciendo un plazo para consolidar la reglamentación de dicho Sistema. **(ANEXO III)**.

En orden al segundo punto de la agenda de trabajo, vinculado con la adopción del "Acuerdo para la Aprobación de los Operativos Coordinados previstos para el Segundo Semestre de 2007", los Ministros renuevan su apoyo a los lineamientos del Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional, estimando oportuno resaltar la utilidad de las actividades que, coordinadamente han sido implementadas por los organismos de seguridad de nuestros países. **(ANEXO IV)**.

Concomitantemente, advierten la necesidad de establecer un mecanismo que permita evaluar la eficacia y eficiencia de los operativos, para lo cual se diagrama y sistematiza un esquema de comunicación entre los organismos involucrados y sus respectivas Secciones Nacionales.



La Delegación del Ecuador comparte el espíritu que anima los presentes Acuerdos, en el marco de la gobernabilidad política de la seguridad pública, y comunicará la decisión que adopte el Gobierno ecuatoriano sobre los compromisos a los que se refieren estos Acuerdos.

Con relación a la propuesta de hacer llegar al Foro Mundial de Migraciones y Desarrollo, a celebrarse en Bruselas del 9 al 11 de julio próximo, un documento sobre la evolución del tratamiento de la temática migratoria en el bloque del MERCOSUR y Estados Asociados, que refleje su enfoque como parte de las relaciones internacionales, su inserción entre los objetivos de integración y su encuadre en la dimensión ética del respeto por los derechos humanos. Los Ministros aprueban la remisión del siguiente instrumento:

- Documento informativo RMI N° 1/07, titulado "Tratamiento de la Temática Migratoria en la Reunión de Ministros de Interior del MERCOSUR y Estados Asociados". El mismo se adjunta como **ANEXO V** en idiomas español e inglés.

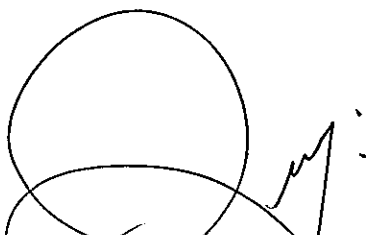
Los Ministros solicitan de la República del Paraguay en su calidad de Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR, haga llegar el citado documento a la institución organizadora del Foro Mundial sobre Migraciones y Desarrollo.

Con relación al tratamiento de aspectos de interés para el desarrollo de la cooperación en materia de investigación criminal de orden típicamente administrativo en el MERCOSUR, los Ministros resaltan la trascendencia e importancia que reviste el primer encuentro conjunto entre la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia y su par de esta Reunión, ello como primer paso en la búsqueda de mecanismos que permitan concretar dicha cooperación.

Las Delegaciones presentes se complacen en agradecer a las autoridades del Ministerio del Interior de la República del Paraguay por la cordialidad y hospitalidad brindadas.

POR LA REPUBLICA DE ARGENTINA

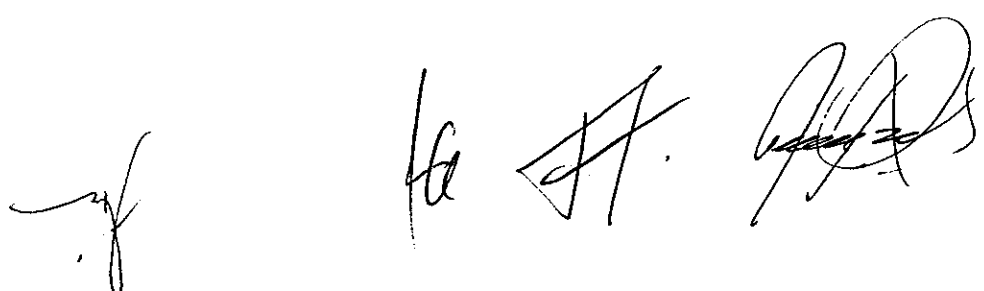
POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



Ricardo Eusebio RODRÍGUEZ
Director Nacional de Migraciones
en representación del Ministro del Interior



Tarso GENRO
Ministro de Justicia



POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Rogelio BENÍTEZ VARGAS
Ministro del Interior

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Daisy TOURNÉ
Ministra del Interior

POR LA REPÚBLICA DE BOLIVIA



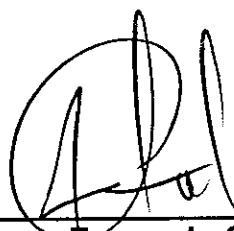
Alfredo RADA VELEZ
Ministro de Gobierno

POR LA REPÚBLICA DE CHILE



Iván FARES
Director División de Seguridad Pública
en representación del Ministro del Interior

POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Fernando GARZÓN
Subsecretario de Desarrollo Organizacional
en representación del Ministro de Gobierno y Policía

